

Madrid, a 6 de Mayo de 2.008.

FUNESPAÑA, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

HECHO RELEVANTE.

La Sociedad ha procedido a modificar la Información Pública Periódica correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2007, remitida con fecha 27 de febrero de 2008, tras la revisión por parte de los Auditores de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, incluyendo determinadas reclasificaciones y ajustes en los estados financieros individuales y consolidados.

Las modificaciones se encuentran explicadas en el punto III, Bases de Presentación y Normas de Valoración de la Información Pública Periódica, siendo principalmente:

- En la Sociedad Individual se ha recogido una provisión por los fondos propios negativos de determinadas filiales en que la sociedad tiene participación mayoritaria.
- En las Cuentas Consolidadas se ha recogido el aumento del gasto en el epígrafe de personal, al tener que ajustar dicho gasto en algunas filiales por sobrepasar el índice de precios al consumo las estimaciones previstas para el 2007. así como por un mayor gasto en el Impuesto de Sociedades como consecuencia del cálculo definitivo del mismo.

Como consecuencia de estas modificaciones el resultado de la sociedad individual ha pasado de unos beneficios de 46 miles de euros a 41 miles de euros y el resultado del Grupo consolidado ha pasado de unos beneficios de 1.352 miles de euros a 1.155 miles de euros.

Concha Mendoza.
Secretaria del Consejo de Administración.